

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación directa de la asistencia técnica que se relaciona:

Título: Organización de la Feria Provincial del Libro de Jaén.
Expediente: A.2.B.2.015.23/AT.
Adjudicatario: Viajes Sacromonte de Jaén.
Baja: 0 Pesetas.
Presupuesto de adjudicación: 5.800.000 (Cinco millones ochocientos mil) pesetas.

Jaén, 29 de mayo de 1992.- El Delegado, Agustín Colodro Ortuño.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO (PP. 780/92).

Conforme a lo resuelto por este Instituto se convoca concurso público para contratar la concesión administrativa que a continuación se detalla.

Expte.: 154/92.

Dependencia: Instituto Municipal de Deportes. (Sección de Administración) Avda. Kansas City s/n.

Órgano y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno sesión de 26 de mayo de 1992.

Objeto del concurso: Concesión administrativa para la explotación publicitaria de las Instalaciones Deportivas de Hytasa.

Tipo de licitación mínimo: 1.000.000 ptas. anuales.

Plazo de la concesión: 5 años.

Garantías: Provisional: 20.000 ptas.; definitiva: el 4% anual del canon que resulte fijado en la adjudicación.

Solicitud de la documentación: Sección de Administración del Instituto.

Presentación de plicas: En el Registro General del Instituto Municipal de Deportes, sito en Avda. Kansas City s/n, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 14 horas en días laborables.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Deportes, en la forma prevista en los Pliegos de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
con domicilio en núm.
provisto de documento nacional de identidad número
expedido el día actuando en nombre propio
(o en representación de)
hace constar lo siguiente:

1º. Solicita su admisión al concurso convocado por ese Instituto para adjudicar, mediante concesión administrativa, la explotación publicitaria de las Instalaciones Deportivas de Hytasa («Boletín Oficial de la Provincia») número de fecha

2º. Acepta plenamente el Pliego de condiciones jurídicas, económicas, y administrativas del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

3º. Propone como canon a satisfacer por la concesión, la cantidad de Ptas. anuales.

4º. Acompaña con esta proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Sevilla, 27 de mayo de 1992.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE BÉNALMADENA (MÁLAGA)

EDICTO. (PP. 1708/91).

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrado el día 16 de octubre último, acordó declarar desierto el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de la explotación del Puerto Deportivo Municipal, con devolución, en su caso, de cuantas fianzas o garantías hubiesen sido depositadas por los licitadores.

Benalmádena, 18 de noviembre de 1991.- El Concejal Delegado del Area Jurídico Administrativa, Playas, Puerto y Turismo.

ANUNCIO referente a la presentación de ofertas para participación en concurso convocado para suministro de artículos varios para Centros y Servicios de la Corporación. (PP. 277/92).

Durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último anuncio en BOE, BOP y BOJA se admiten ofertas para participar en el concurso convocado en orden al suministro de artículos varios con destino a los Centros y Servicios de la Corporación. (Suministros náuticos, material de oficina y escolar, material de reparación y conservación tejidos, compras varias, material para vías y obras y material de comunicaciones).

Las ofertas se presentarán de 10,00 a 14,00 horas en la Sección de Contratación con la documentación y características requeridas en el Pliego de Condiciones generales aprobados por Resolución de fecha 27.2.92 de las Concejalías de Area Técnica y Régimen Jurídico, contra los cuales podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del anuncio en el BOP. Tanto el Pliego General como los particulares se encuentran a disposición de los interesados en el mismo lugar y horaria (excepto sábados y festivos) a partir de la publicación del anuncio en cualquiera de los boletines citados.

Benalmádena, 27 de febrero de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta (PP. 731/92).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 8 de abril de 1992, acordó la enajenación, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal sita entre C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna y Fábrica de Siemens, con una superficie de 723,78 m², aprobando el pliego de condiciones regulador de la compraventa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 de la expresada normativa, se hace mención de los siguientes extremos: Forma, lugar, plaza y horas de presentación de proposiciones:

Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Registro de Entrada de Documentos de la Gerencia, sita en c/ Palestina nº 7, donde estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones, de 9 a 13,30 horas, durante el plazo de 20 días a contar desde la siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, BOJA y BOP, y si la publicación no fuese coincidente, el plazo contará a partir de la fecha de la última publicación.

Extracto del pliego de condiciones, fianza y modelo de proposición.

Objeto. El objeto de la subasta es la enajenación de una parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo sita entre calle Ceramista Juan Ruiz de Luna y Fábrica Siemens, de Málaga, cuya superficie es de 723,78 m², con una edificabilidad de 1302,80 m², unas cargas de urbanización de 831.523 ptas. y cargas externas por importe de 80.000 ptas, todo ello por cada 130,28 m² construidos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a 16.940.680 ptas.

Fianzas: Los licitadores deberán presentar junto con el resto de la documentación preceptiva en concepto de fianza, la suma de 3.388.136 pts, ya sea en metálico o mediante aval bancario conforme a modelo que figura en el anexo I.

Pago: En el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela en C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna».

Todo ello de acuerdo con el siguiente modelo:

D/D^o
 domiciliado/a en calle
 n° teléfono
 provisto/a de D.N.I. n° expedido
 (lugar y fecha de expedición)
 actuando en nombre propio, o en presentación de
 (táchese lo que no proceda), (en el segundo caso se hará constar el apoderamiento), con N.I.F./C.I.F.

SOLICITA

Primera: Ser admitido a la licitación para lo subasta de una parcela municipal sita en C/ Ceramista Juan Ruiz de Luna, declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta por la parcela la cantidad de ptas. (en letra y número).

Málaga, 11 de mayo de 1992.- El Concejil-Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura, Hilario López Luna.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 788/92).

Por Resolución de esta Alcaldía, adoptada en el día 26 de marzo de 1992, bajo el núm. 216/92, fue aprobado el expediente de contratación a adjudicar por el sistema de Subasta Abierta, para la ejecución de la obra que a continuación se indicará:

Expediente 4/92.

- A) Objeto: «Viviendas tuteladas para mayores 1º Fase».
- B) Fecha de aprobación del proyecto:
 b.1. Organo: Resol. Acald. 216/92.
 b.2. Fecha: 26 marzo 1992.

C) Aplicación presupuestaria: Partida 642.5.3. del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 1991, prorrogado para el 1992, en virtud del Art. 21.1 del R.D. 500/90 de 20 de octubre.

- D) Clasificación del contratista:
 Grupo C Subgrupos 1 al 9 Categoría b.
 Grupo I Subgrupo 6 Categoría b.
- E) Tipo de licitación: 17.352.104 Ptas.

- F) Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.
- G) Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Adjudicación.
- H) Plazo de ejecución: Seis meses (6).
- I) Plazo de garantía: Un año (1).

J) Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, o por correo, desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOP o BOJA, hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil posterior a la publicación.

- K) Documentación:
 k.1. Sobre A: «Proposición Económica» (Ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente Anuncio).
- k.2. Sobre B: «Documentación Administrativa» (En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en la Cláusula 5.1.; 5.4.; 10.1).

L) Información: El expediente de Contratación con toda la documentación que la integra, en particular el Proyecto de la ejecución de la obra, y Pliego de Condiciones General Tipo de Naturaleza Administrativa podrá ser examinado en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J), de 9 a 13,00 horas.

M) Apertura de proposiciones:

Calificación Documental: A las 12,00 horas del siguiente día hábil posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de Proposiciones Económicas y Adjudicación Provisional: En Acto Público a las 12,00 horas del quinto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación Definitiva: Dentro de los veinte días siguientes a la fecha de adjudicación provisional.

N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Brenes, 6 de mayo de 1992.- El Alcalde, Aurelio Pozo Mázquez.

PROPOSICION ECONOMICA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE

D con D.N.I. núm
 vecino de con domicilio en
 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en (1)

Comparece y expone:

1º. Por anuncio publicado en el BOP Y BOJA de fecha y de fecha ha tenido conocimiento de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Brenes, a fin de adjudicar, por el Sistema de Subasta Abierta contrato de obras para la ejecución de comprendido en el proyecto denominado

2º. Estando interesado en participar en la confrontación de precios convocada, y siendo plenamente conocedor de las cláusulas del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Regulador del Contrato, y a los efectos indicados en sus cláusulas Octava y Novena.

Manifiesta:

a) Que la Empresa con C.I.F./N.I.F. núm. está capacitada para contratar con la Administración, por no concurrir en ella ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad contenidos en el Artº 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento General, en la redacción dada por el R.D. Legislativo 931/86 de 2 de mayo y R.D. 2528/86 de 28 de noviembre respectivamente, todo lo cual se compromete a acreditar en la forma y términos indicados en la cláusula octava del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares.

b) Que acepta incondicionalmente las Disposiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas, Regulador del Contrato.

c) Que se compromete a la ejecución de las obras que constituyen el objeto del Contrato, con estricta sujeción a las Prescripciones contenidas en el Pliego de Cláusulas y a las instrucciones que en aplicación de éste se dicten por los Servicios Técnicos Municipales, en el precio cierto de (.....) Ptas. IVA incluido.

En o de

Firma y en su caso sello de la razón social

Fdo.

(1) Se indicará:

- a) Si quien presenta la proposición y oferta, lo hace en su propio nombre «nombre propio»
- b) Si quien presenta la proposición u oferta, lo hace en nombre de otro/a: En representación de

(Apellidos y nombre y D.N.I. Razón Social y C.I.F.) en virtud del poder otorgado el día ante el notario de D al n° de su protocolo, inscrito en el Registro Mercantil de

(Dotas de la inscripción Registral: Tomo, Libro, Folio...) plenamente vigente, debidamente bastateado por el Secretario General del Ayuntamiento, incorporado al sobre comprensivo de la documentación administrativa interesado.